

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA YENORA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciocho horas treinta minutos del día Jueves treinta de Marzo del año dos mil Diez y Siete, en las oficina ubicada en Luque 641 entre García Avilés y Boyacá, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía Yenora S.A.**, con las presencia de sus accionistas, Manuel Guillermo Bernal Serpa, propietario de 315 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, Matute Ortiz Milton Matute, propietario de 315 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, Cobos Vines Johnny Alberto, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción y Díaz Ravest Juan Guillermo, propietario de 50 acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a un voto por cada acción, estando presente el 100 por ciento del capital social de la **Compañía Yenora S.A.** Que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.800), por estar reunido la totalidad de los accionistas de la **Compañía Yenora S.A.**, estos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía Vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Manuel Guillermo Bernal Serpa, y como Secretario Johnny Alberto Cobos Vines. El Presidente solicita a través de Secretaria se deje constancia de que se encuentra presente los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2016 PARA SU DISTRIBUCION. PUNTO DOS: RATIFICACION Y DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2016.**

**PUNTO TRES:** CONOCER EL INFORME DE DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. **PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. **PUNTO CINCO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO Y PERDIDAS Y GANACIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse.

**PUNTO UNO:** CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2016 SU DISTRIBUCION.

Hace uso de la palabra el Señor Manuel Guillermo Bernal Serpa Gerente General de la **Compañía Yenora S.A.** Y informa que en el Balance General evidencian que por la **Compañía Yenora S.A.** No hay utilidades distribuibles correspondiente al año 2016. En este punto, la Junta General de Accionista da por conocido que no existen utilidades por distribuibles correspondiente al año 2016. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto dos.

**PUNTO DOS:** RATIFICACION Y DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2016. La Junta General de Accionistas en este punto resuelve por unanimidad ratificar lo actuado por Ingeniera Comercial Nicida Geoconda Cevallos Figueroa y designarlo como comisario de la Compañía para el Ejercicio 2016. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto tres.

**PUNTO TRES:** CONOCER EL INFORME DE EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. Por secretaria se da lectura al Informe del comisario correspondiente al año 2016, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionista. En este punto la Junta resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe de Comisario correspondiente al año 2016. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día.

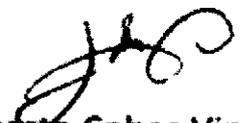
**PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Por secretaria se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al 2016, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el Informe del Gerente General correspondiente al año 2016. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cinco del orden del día.

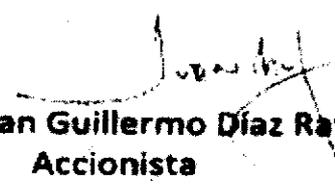
**PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO Y PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Hace uso de la palabra el señor Manuel Guillermo Bernal Serpa en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió por unanimidad de votos, aprobarlos. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se le aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la que el presidente declara concluida la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.

  
**Manuel Guillermo Bernal Serpa**  
Presidente Accionista

  
**Alberto Cobos Vincés**  
Secretario Accionista

  
**Milton Humberto Matute Ortiz**  
Accionista

  
**Juan Guillermo Díaz Ravest**  
Accionista